

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IJA-LPL-SCC-05/2023

FALLO DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día 14 catorce de febrero 2023 dos mil veintitrés, cita en la SALA DE JUNTAS del Segundo Piso del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, el "Instituto" o "IJA", ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del "Instituto", el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Abraham Arce Carrillo, Titular del Órgano Interno de Control, el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Comité de Adquisiciones del "Instituto" y Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. (COPARMEX), para emitir el FALLO relativos a la Convocatoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-05/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" de conformidad con los artículos 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la "LEY", del artículo 20 fracción I, 21 fracción I, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el "Reglamento", así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-05/2023.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. - La Dirección de Administración y Planeación del IJA, a través de su Unidad Centralizada de Compras, publicó el día 27 veintisiete de enero del año en curso, en su página Web Oficial, la Convocatoria a participar en la Licitación antes mencionada, de acuerdo con el Transitorio 5º. del "Reglamento", así como lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención.



GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SEGUNDO. - El 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento al numeral 7 de las BASES de la Licitación en comento, el cual establece la "JUNTA DE ACLARACIONES". -------TERCERO. - El 07 siete de febrero 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72 numeral 1, fracción V inciso a y demás relativos de la "LEY", articulo 21-B del "Reglamento" así como al numeral 9 de las BASES que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS". -Al Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, asistieron los Representantes del "Instituto": de la Unidad Centralizada de Compras, del Órgano Interno de Control, de la Coordinación Jurídica, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y del Comité de Adquisiciones; así como el participante Mario Héctor Rodríguez Ortiz en Representación de la Empresa ECO SUPPLY, S.AP.I. DE C..V., SA DE CV, por lo que NO FUE POSIBLE llevar a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS debido a la falta de Participantes mínimos para realizarse el mismo ya que, de conformidad con el artículo 72 fracción VI de la "LEY", se deberá contar con un mínimo de dos Propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.----Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO

- I. Por lo anterior con fundamento en el numeral 1, fracción VII del artículo 72 de la "LEY", el artículo 21-B del "Reglamento" y lo dispuesto en el numeral 16 inciso "b" de las BASES de la Licitación en comento, donde se establece que la Unidad Centralizada de Compras del "Instituto", "podrá declarar Desierto el proceso de adquisición y/o contratación, cuando se reciba solo una oferta en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas" por lo que, habiéndose constado la falta de participantes mínimos para llevar a cabo dicho Acto, se procede a DECLARAR DESIERTO el presente PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IJA-LPL-SCC-05/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".----
- II. Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la "LEY", y del QUINTO TRANSITORIO del "Reglamento", el presente FALLO se publicará en la página Web Oficial del "Instituto" por un término no menor de 10 diez días naturales, siendo

www.ija.gob.mx Tel. 33 1380 0000



GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

copia del mismo, sin pe	bilidad de los Licitantes enterar rjuicio de que la Convocante po ico en la dirección proporcionada	odrá hacerles llegar el FALLO a por estos en sus propuestas
POR LA UNIDAD CENTRALIZA	s páginas y contiene los nombres, codos los efectos legalesADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ABRAHAM ARCE CARRILLO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.	3

POR EL INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA	REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)	**

www.ija.gob.mx

Tel. 33 1380 0000